



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N.º 053/2022

EL SOLAR, 05 DE OCTUBRE DE 2022.-

VISTO:

La necesidad de comprar dos CPU, para utilizar en la parte administrativa de la Comuna.

CONSIDERANDO:

Que se tienen que renovar ya que los anteriores no poseen arreglo posible y son elementos importantes y son de uso cotidiano para el servicio en la Comuna.

Que, dada la situación actual de la economía, con las continuas variaciones de precios.

POR ELLO,

El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ART. 1º.- AUTORICESE la compra directa por vía de la excepción, por los motivos mencionados, de 2 CPU Intel Core i3-10100 4.30Ghz – 240Gb ssd – 8Gb y su servicio de preparación.

ART. 2º.- Apruébese la compra a “Bearzi tecno Shop” CUIT 30-70017737-4 con domicilio en Av. Echague 1071, Paraná, Entre Ríos, por un importe total de Pesos CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$167.800,00)

ART. 3º.- Comuníquese, regístrese y archívese.-



OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR